

CIRCULAR N° 1 - - - 0 3 9

Tunja,

0 3 MAYO. 2022

PARA: DIRECTORES (AS) DE NÚCLEOS EDUCATIVOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES (UEP), RECTORES (AS) Y COORDINADORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CIRCULAR 008 DE 02 DE FEBRERO 2022 ORIENTACIONES PARA LA MATRÍCULA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE JÓVENES, ADULTOS Y MAYORES DEL PROGRAMA CEDEBOY VIGENCIA 2022.

Cordial Saludo,

Que mediante circular 008 de 02 de febrero de 2022, se establecieron las orientaciones a las instituciones educativas para la matrícula y prestación del servicio educativo de jóvenes, adultos y mayores del programa CEDEBOY. En el numeral décimo se señalaron las Instituciones Educativas priorizadas para implementar el programa.

Debido a que tres (3) de las Instituciones educativas priorizadas en el Departamento no cumplieron con los requisitos correspondientes del programa CEDEBOY, serán sustituidas por tres (3) nuevas instituciones educativas.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario modificar el numeral 10, el cual quedará de la siguiente manera:

10: Las instituciones Educativas que prestarán el servicio con el Modelo Oficial CEDEBOY para la presente vigencia y de acuerdo con las condiciones específicas de cada municipio son:

No	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	AQUITANIA	I.E. REGION SUR DE AQUITANIA
2	CHIQUEQUIRA	I.E. TECNICA LOS COMUNEROS
3	TOPAGA	I.E. VADO CASTRO
4	CHITA	I.E. JOSE MARIA POTIER
5	COPER	I.E. JUANA CAPOREAL
6	CUBARA	I.E TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI
7	GUATEQUE	I.E TECNICA VALLE DE TENZA



8	LABRANZAGRANDE	I.E TECNICA VALENTIN GARCIA
9	LA UVITA	I.E. TÉCNICA AGROINDUSTRIAL CUSAGUI
10	MARIPI	I.E JORGE ELIECER GAITAN
11	MIRAFLORES	I.E SERGIO CAMARGO
12	MIRAFLORES	I.E. T MIRAFLORES
13	MONQUIRÁ	I.E TÉCNICA ANTONIO NARIÑO
14	MUZO	I.E SAN MARCOS
15	OTANCHE	I.E. SAN IGNACIO DE LOYOLA
16	PAJARITO	I.E. AGROPECUARIA
17	PAUNA	I.E TECNICA NACIONALIZADA DE PAUNA
18	PISBA	IE RAMON BARRANTES
19	NOBSA	I.E TECNICA DE NOBSA
20	PUERTO BOYACA	I.E PUERTO PINZON
21	PUERTO BOYACA	I.E TECNICA AGROPECUARIA EL MARFIL
22	PUERTO BOYACÁ	IE JOHN F. KENNEDY
23	PUERTO BOYACÁ	I.E. SAN PEDRO CLAVER
24	PUERTO BOYACÁ	I.E. EL PRADO
25	QUIPAMA	I.E TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
26	SAMACÁ	I.E. TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA
27	SAN PABLO DE BORBUR	I.E SANTA BARBARA
28	SAN MIGUEL DE SEMA	I.E. TECNICA ALFONSO VANEGAS SIERRA
29	PAIPA	I.E. RAFAEL BAYONA NIÑO
30	SABOYÁ	I.E. NORMAL SUPERIOR
31	SABOYA	I.E JOSE MARIA CORDOBA
32	SORACÁ	I.E SIMÓN BOLIVAR
33	SUTATENZA	I.E TECNICA SAN BARTOLOME
34	TENZA	I.E JOSE GABRIEL CARVAJAL
35	TUNUNGUÁ	I.E. LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA
36	ZETAQUIRA	I.E. LIBARDO CUERVO PATARROYO

Atentamente,


ISABEL ALFONSO CÓMBITA

Revisó/aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño/ Directora Técnico Pedagógica

Luis Alejandro Lancheros/ Subdirector de Cobertura y Ruralidad

Javier Carreño Pinto/ Subdirector de Educación para Adultos

Elaboró/proyectó: Iván Martínez/Profesional Jurídico Educación para Adultos